

UE incluye a Venezuela en lista de países de alto riesgo por delitos financieros

La Comisión Europea incluyó este martes 10 a Venezuela en su lista de países de alto riesgo por las deficiencias en la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación al terrorismo.

Venezuela, junto a Argelia, Angola, Costa de Marfil, Kenia, Laos, Líbano, Mónaco, Namibia y Nepal, fueron [incluidos por la Comisión](#) debido a que presentan «deficiencias estratégicas en sus respectivos sistemas» de lucha contra estos delitos financieros.

«Las entidades de la UE sujetas al marco de lucha contra el blanqueo de capitales deben aplicar una vigilancia reforzada en las transacciones que involucran a estos países. Esto es importante para proteger el sistema financiero de la Unión Europea», se resaltó.

La Comisión también tomó en cuenta que estos países fueron incluidos en la lista del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) de territorios bajo vigilancia reforzada en el último año.

Venezuela fue incluida en el listado del GAFI en junio de 2024. En su último informe de este año, la institución señaló que el país no ha tenido avances sustanciales en la lucha contra el lavado de activos y financiamiento al terrorismo, además de que persisten debilidades en torno a beneficiarios finales y cobertura de sujetos obligados.

El GAFI señaló entonces la necesidad de mejorar las investigaciones y el procesamiento del lavado de activos y financiamiento al terrorismo en Venezuela, así como garantizar que las medidas para prevenir la financiación del terrorismo en las organizaciones sin fines de lucro sean específicas, proporcionadas y basadas en riesgos; además de implementar sanciones financieras específicas y sin demora contra la financiación del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas.

Con información de TalCual